RESOLUCIÓN N° 188.-

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS MIEMBROS Y AL COORDINADOR DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION SENAVE N° 186/25 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025".

-1-

Asunción, 13 de marzo del 2025.

VISTO:

La Resolución SENAVE N° 186 de fecha 12 de marzo del 2025: la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución SENAVE N° 186/25 *"Por la cual se establece la integración del Comité de Evaluación de Ofertas del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), se establece la figura y determina las atribuciones y funciones del coordinador del Comité, y se abrogan las Resoluciones SENAVE N° 120/24 y N° 891/24"*, de fecha 12 de marzo del 2025, en sus artículos 1° y 2°, establece que el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE, estará integrado por 5 (cinco) miembros idóneos y sin conflicto de intereses en el procedimiento de contrataciones, cuyo comité será dirigido por un coordinador, quien será seleccionado entre los miembros.

Que, a través de la designación de los miembros y coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas, se busca optimizar el uso de recurso públicos en las contrataciones públicas; por ende, para garantizar el cumplimiento de los plazos, trámites establecidos y, por consiguiente, evitar dilaciones en los procesos.

Que, la Ley N° 2459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*", en su Artículo 13 establece: *"Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes"*.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a los

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° ...188...-

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS MIEMBROS Y AL COORDINADOR DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION SENAVE N° 186/25 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025".

siguientes servidores públicos:

a) Señor ***Osvaldo Andrés Jara Bogado,*** con **C.I. N° 3.744.600;**
b) Señor ***Alcides Aniceto Benítez Mendieta,*** con **C.I. N° 2.483.659;**
c) Señora ***Heidi Rosalba Gómez Marecos,*** con **C.I. N° 2.196.498;**
d) Señora ***Perla Soledad Benítez Mendoza,*** con **C.I. N° 1.967.157; y,**
e) Señor ***Ramiro Gerardo Soto Aguilar,*** con **C.I. N° 4.472.719.**

Artículo 2°.- NOMINAR al señor ***Osvaldo Andrés Jara Bogado,*** con **C.I. N° 3.744.600,** como coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas, con las atribuciones y funciones determinadas en el artículo 3° de la Resolución SENAVE N° 186/25 de fecha 12 de marzo del 2025.

Artículo 3°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir de su promulgación.

Artículo 4°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, deberá realizar las respectivas notificaciones a los servidores públicos afectados en la presente resolución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Miguel Caballero
Secretario General

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL